

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
CAPITALTRADING COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Empresa, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Empresa, la señora Manosalvas Quezada Gabriela Soraida, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente

Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico 2016.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Sociedad, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia del señor VASQUEZ COLLAGUAZO VINICIO XAVIER y con la presencia de los socios de la Sociedad: VASQUEZ COLLAGUAZO VINICIO XAVIER, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos veinte (220) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; MANOSALVAS QUEZADA GABRIELA SORAIDA, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ochenta (180) participaciones sociales iguales,

acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General, relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente.

Una vez leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que tienen aprobación unánime.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico 2016.

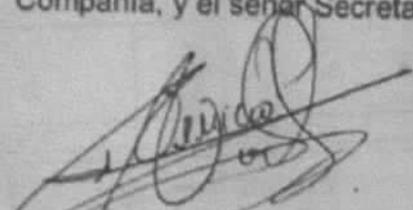
Toda vez que el ejercicio económico 2016 generó pérdida no cabe resolución al respecto. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad, destinar a la cuenta "UTILIDADES ACUMULADAS" la utilidad generada durante el ejercicio económico 2016, luego de realizar las deducciones correspondientes.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día por los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

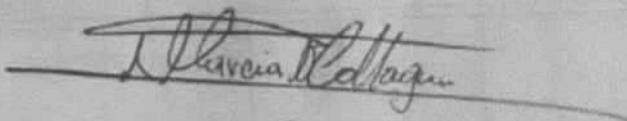
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30.

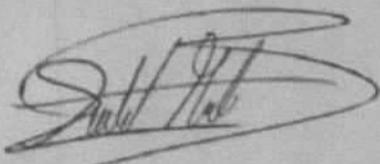
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la Compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicada.



VASQUEZ COLLAGUAZO VINICIO X.
PRESIDENTE - SOCIO



COLLAGUAZO OÑA MARCIA LUCIA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



MANOSALVAS QUEZADA GABRIELA S.
SOCIO

CAPITAL TRADING®
Club de Inversionistas
Av. Amazonas y Rubles - Edificio PROINCO CALISTO
Piso 13 Oficina 1301
RUC. 1792567793001